



**ACTA DE ASAMBLEA DE TITULARES
FIDEICOMISO FINANCIERO PARA EL FINANCIAMIENTO DE
INVERSIONES DE ESTABLECIMIENTOS LECHEROS**

En Montevideo, a los 12 días de junio de 2024, a las 10 horas, en las oficinas de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. sitas en Juncal 1392, Montevideo, se reúne la Asamblea de Titulares de los Valores emitidos por el FIDEICOMISO FINANCIERO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES DE ESTABLECIMIENTOS LECHEROS.

Los términos en mayúsculas tienen el significado indicado en el Contrato de Fideicomiso, Documentos de la Emisión.

Comparecen a la asamblea los siguientes Titulares de Valores, debidamente representados:

1. CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES, titular de Títulos de Deuda Senior Programa 1 Serie 1 por representada por el Sr. Manuel Domenech.
2. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE titular de Títulos de Deuda Subordinada Programa 1 Serie 1 por representada por José Luis Rial.
3. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PROLECO, titular de Certificados de Participación por representada por Ana Laura Cardozo.

Se deja constancia que se encuentran presentes: i) titulares de los Títulos de Deuda Senior, que representan el 100% del total de los Títulos de Deuda Senior, ii) Titulares de los Títulos de Deuda Subordinada, que representan el 100% del total de los Títulos de Deuda Subordinada y iii) Titulares de los Certificados de Participación, que representan el 100% del total de los Certificados de Participación.

Asimismo, se encuentran presentes en la asamblea: el Cr. Agustín Cravea en representación del Fiduciario, EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. y el Dr. Javier Fernández en representación de la Entidad Representante, Bolsa de Valores de Montevideo S.A (BVM).

Iniciada la sesión, los tenedores de los Valores por unanimidad resuelven designar al Sr. Javier Fernández en representación de la Entidad Representante para presidir la asamblea, conforme lo previsto en el Contrato de Fideicomiso.

Se pone a consideración el orden del día:

Emisión de la Serie 2 del Programa 1 de Títulos de Deuda Senior

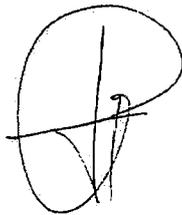
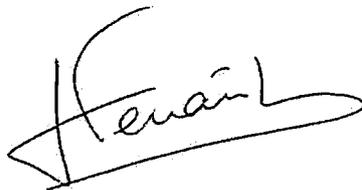
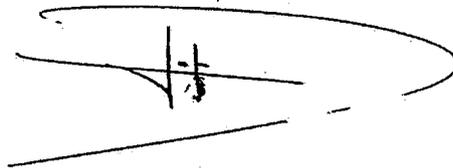
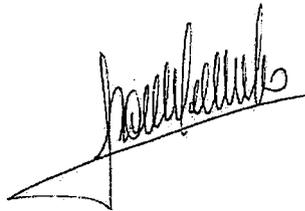
Se deja constancia que se deja sin efecto la emisión de la Serie 2 de Títulos de Deuda Senior correspondiente al Programa 1.

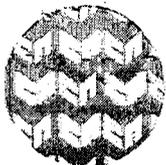
Emisión de la Serie 3 del Programa 1 de Títulos de Deuda Senior

Se deja constancia que la CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES ha sido informado, con la antelación referida en la cláusula 11.2 del Contrato de Fideicomiso, sobre la emisión de Nuevos Títulos de Deuda Senior de oferta privada a efectos de prepagar en forma total los Títulos de Deuda Senior Originales. En función de ello, el Fiduciario procederá a realizar la emisión de la Serie 3 de Títulos de Deuda Senior en modalidad de oferta privada por un monto total de hasta USD 11.000.000, y con una tasa de interés compensatorio calculado a la Tasa Base Soberana USD. La Tasa Base Soberana USD es el valor promedio que surge de descontar cada flujo proyectado utilizando para ello la tasa de retorno soberano de Uruguay, correspondiente a cada plazo e interpolada linealmente cuando corresponda. A tales efectos se utilizan los últimos valores de la curva de referencia CUD-BEVSA publicados 48hs antes del desembolso. Los Titulares por unanimidad otorgan su conformidad.

Por último, se resuelve por unanimidad designar a los representantes de todos los tenedores de Valores presentes, al Cr. Agustín Cravea en representación del Fiduciario, EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A., y al Dr. Javier Fernández en representación de la Entidad Representante, para firmar el acta de la presente asamblea.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión a las 10:50 horas.





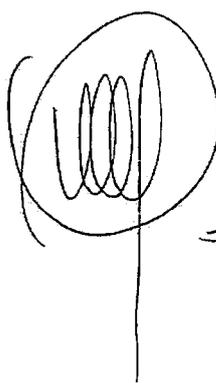
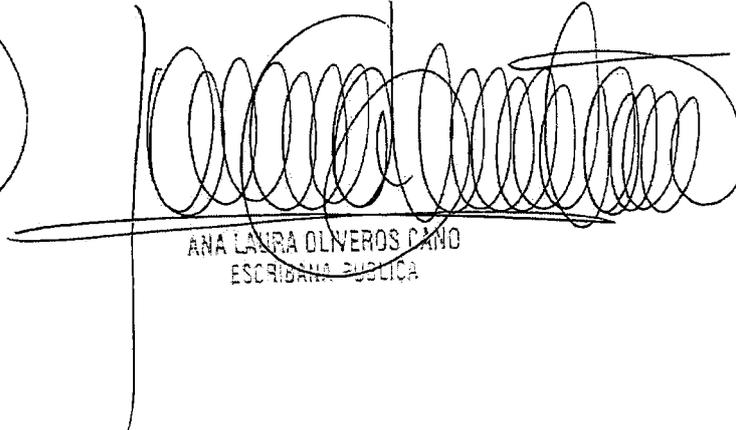
PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Hm N° 094353



ESC. ANA LAURA OLIVEROS CANO - 17159/6

TESTIMONIO. La foja de fotocopia que antecede CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el documento de su mismo tenor que tengo de manifiesto, y con el cual cotejé este testimonio. EN FE DE ELLO; a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente en dos hojas de Papel Notarial de Actuación de la Serie Hm números 094352 y 094353 que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el doce de junio de dos mil veinticuatro.



ANA LAURA OLIVEROS CANO
ESCRIBANA PUBLICA

